

“Más de treinta años hace que la Constitución está vigente. Conforme á su espíritu, ha sido adicionada y reformada, y cualquiera que sea la suerte que el porvenir le depare, ha sido, es y será la bandera del partido liberal.”

Con lo expuesto basta para demostrar cuán indispensable es el estudio de la Constitución política de la República Mexicana.

Nuestro biografiado opina lo mismo que nosotros, por cuya razón le dedica tiempo especial, y acaso corrido éste, sea uno de los constitucionalistas más notables del país.

Para terminar, diremos, que el Sr. Juan R. Moral es persona bastante estimada en el lugar de su residencia actual, y como su conducta es irreprochable, sin duda permanecerá siempre en el empleo que hoy desempeña, mientras quiera y tenga especial vocación al importante ramo de la administración de justicia.

Los tuxtlecos deben estar orgullosos de tener en su compañía á persona tan estimable y digna como el Sr. Juan R. Moral.



SR. LIC. MANUEL NICOLÍN ECHANOVE,
MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DEL DISTRITO FEDERAL.

CASA ALFONSA

...a este ministerio, dadas las múltiples fun-
ciones y variadas del Poder público, de aquí que
vega la necesidad de la delegación en cada una de
aquellas y en cada uno de sus numerosos ramos y
divisiones, lo que determina, por otra parte, teniendo
en cuenta lo dicho del mandato en todas las cosas
de la administración, a su vez, la suma necesidad de

SR. LIC.

MANUEL NICOLIN ECHANOVE

MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL.

LA honradez en el desempeño de los puestos pú-
blicos es, así como la asiduidad en el trabajo
que demandan, la mejor de las virtudes que un
pueblo republicano puede esperar y tiene derecho á
pedir de sus funcionarios, cualesquiera que sean los
puestos que ocupen, porque en los países regidos
por semejante forma de gobierno, siempre que és-
ta se observe con toda fidelidad y pureza, ha de
suponerse necesariamente, que el éxito de las ins-
tituciones y el resultado y eficacia de los princi-
pios que ellas encarnen, debe depender, más que de
otra cosa, de las cualidades morales de los ciudada-
nos todos, que son los que primordialmente consti-
tuyen la entidad gobernante, dado que las repúblicas
no deben ser sino el gobierno de cada pueblo libre,
por sí mismo y para sí mismo; y como quiera que
esto no puede luego, en la realidad de la vida, lle-

vase á cabo materialmente, dadas las múltiples funciones y variedades del Poder público, de aquí que venga la necesidad de la delegación, en cada una de aquellas y en cada uno de sus numerosos ramos y divisiones, lo que determina, por otra parte, teniendo en cuenta lo delicado del mandato, en todas las esferas de la administración general, la suma urgencia de que aquellas virtudes á que ántes nos referimos resplandezcan por completo, y siempre y en todas partes, en los encargados de dichas delegaciones; modo único práctico, posible y real, de que sean una verdad los principios que constituyen la democracia y entrañan la vida y perdurabilidad de todo verdadero régimen republicano.

Y si tales asertos son positivamente verdaderos, también lo son, de un modo absoluto, por cuanto esto es uno de los distintivos esenciales de toda verdad; y así, lo mismo tratándose de los altos puestos de la pública administración, que de los más modestos, conservan aquellos su importancia y trascendencia, siendo no ménos positivo que, no pocas veces, en el ejercicio de ciertos cargos, al parecer de pequeña valía, pueden causarse graves daños á la sociedad, relativamente más que en otros de superior categoría, si no se encuentran los funcionarios que los desempeñan dotados de aquellas fundamentales virtudes que deben ser consideradas con constancia como el cimiento y la base de toda la eficacia y bondad de cualquier sistema de gobierno; pero más que de ninguno, del que descansa en la pura democracia.

Esta forma de gobierno es, en nuestro humilde concepto, la más aceptada en nuestro país, por ser la que se juzga más apropiada para llevar á término su rápido desenvolvimiento y su futura prosperidad.

Los hombres, alguna vez, desconociendo las leyes del orden, seducidos por las pasiones ó engañados por la impostura, han ideado ó adoptado las formas de gobierno más singulares y más contradictorias que han venido á ser, en los tiempos antiguos y modernos, la rémora del adelanto en todos los ramos del saber humano. Unas veces háse confiado la autoridad suprema á una sola persona; otras á un cierto cuerpo reducido y formado por individuos verdaderamente deslumbrados: aquí se ha procurado dividir, limitar y contrapesar á los mandatarios, estableciendo círculos políticos personalistas; allí han doblado estúpidamente la cerviz bajo el yugo de uno de sus iguales, cuyos caprichos han sido la única ley fundamental; y finalmente, la violencia, la ignorancia y la superstición han sido las constantes inventoras de la mayor parte de las formas de gobierno que en el trascurso de los tiempos se destruirán recíprocamente. Su estabilidad, al parecer duradera, se terminará, como hemos visto acabar, según nos refiere la historia, gobiernos que no tenían por base la libertad de pensar y de obrar.

Nosotros siempre hemos creído que los gobiernos establecidos en algunos países del mundo, que no tienen en la actualidad como base de su sostenimiento la democracia, muy pronto, acaso á mediados del

siglo que viene, conocerán sus extravíos en la ciencia del gobierno y escogerán las instituciones adecuadas para labrar la felicidad de sus respectivos Estados.

Los griegos y los romanos, nuestros primeros maestros en las artes, no se engañaron en su elección, y en virtud de estas consideraciones, hemos visto sus gobiernos como modelos, tanto más dignos de ser imitados, cuanto el tiempo, renovado después de la destrucción de los pueblos que habitaban, sus instituciones han confirmado, con su práctica en otras naciones, su excelencia y bondad.

El mundo es demasiado nuevo y todas las naciones conocidas cuentan pocos siglos de civilización para que puedan presentar todo el número de acontecimientos necesarios para formarse inducciones legítimas; y por otra parte, todo prueba que el género humano está todavía muy poco adelantado y que los conocimientos más importantes se hallan aún muy lejos del punto de perfección.

El estado de las ciencias físicas que acaban, por decirlo así, de nacer, y que son, sin embargo, el verdadero fundamento de las demás ciencias, advierte las pocas luces que se pueden sacar de los siglos pasados y de los progresos que se deben esperar de los siglos venideros. Aun en el supuesto de que se tuviese ya en la historia un número bastante de sucesos para poder con ellos ilustrarse acerca de algunos puntos de la ciencia del gobierno, no se conocen debidamente.

Nos hemos extendido más de lo que queríamos

al hablar de las distintas formas de gobierno y de la que consideramos mejor para el buen régimen y positivo bienestar de los pueblos, y ahora pasamos á ocuparnos de nuestro biografiado, el inteligente Sr. Lic. Manuel Nicolín Echánove.

Desde su infancia, dueño casi, puede decirse, de sus actos, dirigió éstos por el sendero de la más perfecta rectitud y encaminó su existencia, constantemente, por aquel rumbo por donde únicamente podía llegar á ser en la sociedad un miembro útil y digno. Y ya con esto hemos dicho bastante, para que pueda apreciarse el mérito moral de nuestro biografiado, como individuo y como particular. De semejante condición y valer tenia que emanar, forzosamente, su personalidad como funcionario público en el delicado cargo que ejerce.

El Sr. Lic. Manuel Nicolín y Echánove, nació en la histórica ciudad de Campeche el día 2 de Febrero de 1853. Fueron sus padres el Sr. Lic. José Raimundo Nicolín y Farto y la Sra. D^a María Onecífora Echánove y Quijano, honradas y distinguidas personalidades de la localidad ya referida.

Sus primeros estudios los hizo en la principal escuela establecida en Campeche, y luego los continuó en Mérida de Yucatan, á donde se trasladó su familia por convenir así á sus intereses y á su bienestar.

En ambas poblaciones llevó á cabo su aprendizaje escolar con suma aplicación y aprovechamiento.

Luego vino á esta Capital á continuar su estudio profesional en el Colegio de San Ildefonso.

Con motivo de la muerte sensible é inesperada de su Señor padre, regresó á Mérida al seno de su familia, y allí fué donde obtuvo el honroso título de Abogado el 20 de Septiembre de 1873.

Los abogados que integraron el Sínodo, si mal no recordamos, fueron los Sres. Lics. D. Sebastian Rubio, D. Francisco Martinez de Arredondo, D. Juan Antonio Esquivel y D. José Dolores Rivero Figueroa, todos distinguidos miembros y grandes jurisconsultos que forman parte del foro yucateco.

Después de examinado nuestro biografiado con las formalidades de costumbre, y dado el cumplimiento debido al Reglamento respectivo sobre Instrucción Pública, manifestaron: que muy pocas veces se había dado el caso de un exámen de recepción tan notable, en que el examinado, más que discípulo, parecía un abogado en toda forma, que departía y discutía con sus compañeros.

Nuestro biografiado ha estado también dedicado constantemente al cultivo de la literatura. Sus importantes escritos publicados en la prensa, tratando en ellos asuntos trascendentales que versan sobre Derecho constitucional, siempre han sido leídos con atención por los hombres de letras y elogiados por las personas más prominentes en el foro de esta Capital.

Lo más notable de nuestro biografiado es, que desde la edad de diez y ocho años se dedicó á escribir serios y profundos artículos en varios periódicos de esta Capital y del floreciente Estado de Yucatan. Esto ha dado lugar á que sus citados artículos de

estos últimos días sean correctos y tratados los puntos que ha desarrollado con buen juicio y recto criterio.

Pertenece el Sr. Lic. Nicolin á varias asociaciones científicas y literarias; y en ellas, con la laboriosidad y constancia que le caracterizan, ha presentado algunos trabajos que han sido justamente aplaudidos y mandados publicar para enseñanza de la juventud que se levanta y se dedica al estudio de las ciencias y de la literatura modernas.

Sus conocimientos son tan variados y vastos, que se extienden, además de la filosofía en los diversos ramos que abraza, y de varios idiomas que posee y habla con la debida perfección, á los del comercio y la agricultura.

Sus negocios, que no han sido pocos en la Península yucateca, forman, por decirlo así, los grandes motores que lo impulsaron á tener un conocimiento exacto de lo que es el comercio y el importante ramo de agricultura.

En sus fincas de campo en Yucatan, véasele á nuestro biografiado dirigir personalmente los trabajos agrícolas; por cuya razón, referente al henequén, preciosa planta que forma en la actualidad la riqueza de los yucatecos, puede con toda perfección y con todos sus más pequeños detalles, describir cuál es la manera y forma de su cultivo, desde su nacimiento hasta dejar empacada la fibra que produce, que hoy utilizan con gusto y pagan á buen precio los grandes manufactureros de los Estados Unidos de Nor-

te América y de algunas naciones del viejo mundo.

En cuanto á sus ideas, éstas han sido, son y serán las que conducen al establecimiento del buen orden, al adelantamiento y progreso moral y material del suelo mexicano en que vió la luz, y al mantenimiento de la libertad bien entendida, establecida por el Derecho natural en la vida social.

Actualmente se encuentra desempeñando el delicado cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, y como de costumbre, vela por los intereses generales del pueblo é imparte con equidad y prontitud la justicia.

¡Bien por los que, ocupando puestos públicos elevados en la Administración de Justicia, procuran dar el debido lleno al cumplimiento de sus más sagrados deberes!

Es el Sr. Lic. Nicolin Echánove, ciertamente, un funcionario dignísimo, cuya laboriosidad y probidad le han valido permanecer constantemente ocupado por sus conciudadanos en puestos de importancia y de responsabilidad. Hombre así, es, sin duda alguna, garantía firme y segura para todos, del buen éxito del cumplimiento de las leyes, así como de la recta administración de la justicia, en cuyos dos puntos, tan soberanamente interesantes para el orden social de todo pueblo civilizado, descansa,—como dijo un gran hombre de la América, Simón Bolívar,—toda la esencia y toda la significación de la libertad práctica.



SR. LIC. ALFONSO RODRIGUEZ MIRAMON,
JUEZ 5º DE LO CIVIL.—MÉXICO.—(D. F.)